



Caja Costarricense de Seguro Social
Área de Salud de Aserrí
Contratación Administrativa

PROVEEDORES ADQUISICION DE MOBILIARIO SE LES COMUNICA

MODIFICACION II AL CARTEL 2019CD-000007-2335

- ➡ Se mantiene la Fecha máxima de recepción de ofertas: **10 de setiembre 2019. Hora: 11:00 a.m.**

El cartel está compuesto por **42 folios**, incluyendo portada condiciones específicas, técnicas y formularios A Y B. Se recuerda a los interesados que es su responsabilidad verificar que recibe el total de los folios indicados.

El cartel se encuentra en la página de la institución en la siguiente dirección electrónica: <http://www.ccss.sa.cr> en el apartado transparencia, licitaciones o ingresan a la página de la CCSS licitaciones Unidad Programática 2335. **LOS FORMULARIOS EN FORMATO WORD ESTAN EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL EN EL DOCUMENTO COMPRIMIDO. NO SE ACEPTAN ESCANEADOS O COPIADOS DEL CARTEL CON EL MEMBRETADO DE ESTA OFICINA.**





09 de setiembre del 2019

Bachiller.
Andrea Alvarado Guzman
Encargada de Contratación
Área de Salud de Aserri



ASUNTO: Modificación de condiciones técnicas, Compra Directa 2019CD-000007-2335, Compra de Mobiliario de Oficina

Estimada Bachiller:

Luego de revisar nuevamente las condiciones técnicas elaboradas para la compra del mobiliario que se requiere, esta Administración se ha dado cuenta que alguno de los ítems, en este caso, el 2, 5, 6, 7, 8 y 9 requieren especificaciones más específicas para poder adquirir el mobiliario que se requiere, por ello se procede hacer la siguiente aclaración:

1. **En cuanto al ítem 2, que corresponde a la Silla de espera sin brazo,** se hacen algunas aclaraciones y además se requiere que cuente con las siguientes características:

- El material de la silla debe tener protección UV de manera que no se dañe al exponer a ambientes al aire libre.
- Estructura metálica de 1" en 1.50mm de espesor. (+/-2.5mm)
- Refuerzo en la parte inferior con dos platinas de 1" x 1/8" para dar refuerzo a las patas.
- Soportar un Peso de al menos 300lb.

Con respecto al punto 2.6. que tiene que ver con las CERTIFICACIONES, se corrige lo siguiente:

- En el punto 2.6.3 se solicita Certificado de ergonomía, norma ANSI/HFES 100-2007. Léase correctamente:

2.6.3 Certificado ANSI/BIFMA X 5.1.

2. **En cuanto al ítem 5, que corresponde a la Silla Apilable,** se hacen algunas aclaraciones y además se requiere que cuente con las siguientes características:

- El material de la silla debe tener protección UV de manera que no se dañe al exponer a ambientes al aire libre
- Estructura metálica de 1" en 1.50mm de espesor. (+/-2.5mm)



- Refuerzo en la parte inferior con dos platinas de 1" x 1/8" para dar refuerzo a las patas

Con respecto al punto 5.6. que tiene que ver con las CERTIFICACIONES, se corrige lo siguiente:

- En el punto 5.6.3 se solicita Certificado de ergonomía, norma ANSI/HFES 100-2007. Léase correctamente:

5.6.3 Certificado ANSI/BIFMA X 5.1.

3. **En cuanto al ítem 6, 7, 8 y 9 , que corresponde a las butacas, se hacen algunas aclaraciones y además se requiere que cuente con las siguientes características:**

Silla:

- El respaldo debe estar unido al asiento por medio de tubo elíptico de 3cm.
- Debe contar con dos refuerzos en tubo de 3/4" y uno de 3/8" en la parte inferior del asiento para mayor resistencia.
- Asiento y respaldo ergonómico

Estructura:

- La estructura que debe soportar los asientos y patas debe ser en tubo cuadrado de 3 x 3 en 1.50mm de espesor con acabado en pintura en polvo color negro.
 - Esta estructura debe estar formada por un tubo principal del largo requerido según la cantidad de asientos, con tapa en lamina #18 y dos patas en T una en cada uno de sus extremos con corte 45 en sus terminales y con tapa en lamina # 18, la pata debe ser de 45cm de fondo (largo). (2.5+/- cm)

Refuerzos

- Con platina para fijar al piso de 2" x 2" en 1/4 con hueco de 5/16, con sus respectivos espander y tornillos, deben estar fijadas a la estructura de las patas en su parte interna.

Acabado

- Acabado fino y pulido en las soldaduras con cortes de tubería, debidamente esmerilados, sin filos. Los tubos de soporte de los asiento y patas deben llevar tapas de plástico, debidamente pulidos con acabado fino, sin filos.



ASPECTOS TÉCNICOS GENERALES

- a. La capacidad de carga de la silla debe ser de al menos 300 libras.
- b. Con la oferta debe aportarse información en español al usuario, la cual consiste en instrucciones claras y concisas, con imágenes o diagramas que ilustren el uso apropiado, mantenimiento y ajustes de cada uno de los elementos que conforman la butaca
- c. Todos los bordes de la butaca deben ser redondeados.
- d. La butaca debe permitir que el usuario adopte una postura estable y confortable.
- e. El proveedor deberá indicar el nombre de la casa matriz del producto ofrecido, así como el modelo.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

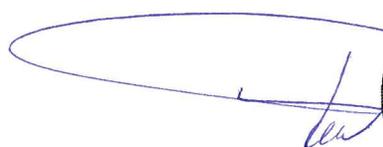
- f. Se deberá adjuntar la ficha técnica del modelo de la butaca ofertada con fotografía e indicar el sitio en internet que permita validar las características del equipo ofrecido.

CERTIFICACIONES

- g. Certificado con pruebas de laboratorio de la seguridad y durabilidad del modelo de la butaca ofrecida.
- h. Debe especificar la norma aplicada y las pruebas respectivas, el equipo de laboratorio utilizado y las condiciones de las pruebas al modelo de butaca ofrecida.
- i. Certificado ANSI/BIFMA X 5.1.

Sin otro particular, de usted

AREA DE SALUD ASERRÍ




Msc. Walter Villarreal Dijeres

Administrador

WVD/vbh

Cc:

- ✓ Archivo
- ✓ Expediente contratación